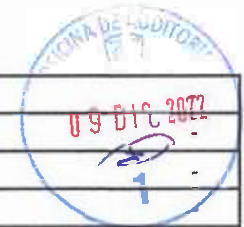




Ministerio de Interior y Policia
Policia Nacional
Direccion Central de Policia de Turismo
Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras Año 2022
En RD\$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS	✓ 467,397,269.00	-
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	328,580,014.00 ✓	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	284,028,305.00 ✓	-
2.1.2 - SOBRESUELDOS	25,819,809.00 ✓	-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	18,731,900.00 ✓	-
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	✓ 23,136,360.00	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	10,869,960.00 ✓	-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	500,000.00 ✓	-
2.2.3 - VIÁTICOS	3,000,000.00 ✓	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,766,400.00 ✓	-
2.2.6 - SEGUROS	3,000,000.00 ✓	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	4,000,000.00 ✓	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	✓ 109,380,895.00	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	60,386,000.00 ✓	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	5,327,400.00 ✓	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	945,000.00 ✓	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	900,000.00 ✓	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	495,000.00 ✓	-



2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	37,797,495.00 ✓	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	3,530,000.00 ✓	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	
2.4.1- TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
2.5.1- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	✓15,300,000.00	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	5,500,000.00 ✓	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	800,000.00 ✓	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
2.7- OBRAS	-	-
2.7.1- OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-
2.8.1- CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 -ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-

2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
4.1- INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
4.1.1- INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
Total general		467,397,269.00



FUENTE: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



Preparado por: Alba Lorenzo Lebron
2do. Tte. Lic. ALBA LORENZO LEBRON, P.N.
 Encargada de Registro Contable, POLITUR.

Aprobado Por: Milquella Medina Sanchez
2do. Tte. Licda. MILQUELLA MEDINA SANCHEZ, P.N.
 Sub-Directora de Contabilidad, POLITUR.

2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-08)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA																	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PSES TAJAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS																	
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS																	
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total general	467,917,269.00	-17,190,109.55	22,472,704.12	33,703,607.01	29,865,572.71	27,198,396.04	27,673,395.21	14,373,122.8	41,699,980.14	16,777,060.99	11,141,387.97	19,804,804.56	42,023,444.76				



FUENTE: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado Por: Alba Lorenzo Lebron
 2do. Tte. Lic. ALBA LORENZO LEBRON, P.N.
 Encargada de Registro Contable, POLITUR.

Aprobado Por: Milquella Medina Sanchez
 2do. Tte. Licda. MILQUELLA MEDINA SANCHEZ, P.N.
 Sub-Directora de Contabilidad, POLITUR.



2.5.6-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.5.9 -TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES													
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-	-	-	-	340,902.00	-	712,654.25	750,719.51	1,318,646.48			
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	-	-	-	-	-	266,892.40	-	674,122.20	750,719.51	124,486.48			
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	-	-	74,009.60	-	-	-	-			
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	38,532.05	-	-			
2.6.7-ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,194,160.00			
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2.7 - OBRAS													
2.7.1- OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2.7.2- INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2.7.3- CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2.7.4-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA													
2.8.1- CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2.8.2-ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2.9- GASTOS FINANCIEROS													
2.9.1- INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
4 - APLICACIONES FINANCIERAS													
4.1- INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS													
4.1.1- INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
4.2- DISMINUCIÓN DE PASIVOS													
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS													
4.3.5- DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Total general	22,472,704.12	33,703,607.03	29,865,572.71	27,198,396.04	27,673,395.23	34,571,122.84	41,699,985.14	36,777,060.95	33,143,387.97	39,804,804.56	62,023,444.76		

FUENTE: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Preparado Por:

Alba Lorena Lebron
 2do. Tte. Lic. ALBA LORENZO LEBRON, P.N.
 Encargada de Registro Contable, POLITUR.

Aprobado Por:

Milquella Medina Sanchez
 2do. Tte. Licda. MILQUELLAMEDINASANCHEZ, P.N.
 Sub-Directora de Contabilidad, POLITUR.

